

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de enero de 1994.

La Orden de 3 de enero de 1994, por la que se regulaba la convocatoria de ayudas públicas en el ámbito competencial de esta Consejería para el presente año, estableció el régimen de ayudas para Asociaciones y Entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, actividades y servicios y equipamiento en barrios declarados de Actuación Preferente en materia de minorías étnicas y con grupos con graves problemas sociales.

Vistas las solicitudes, recibidos los informes y dictámenes oportunos y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con lo dispuesto en la citada Orden de 3 de enero de 1994, en conjunción con lo expresado en el artículo 21 de la Ley 9/93 de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Córdoba, 13 de julio de 1994.- La Delegada, Presentación Fernández Morales.

A N E X O**1. Plan de Barriadas de Actuación Preferente.**

Entidad	Cuantía
A.P.A. C.P. «Obispo Osio»	1.189.000
A.A.V.V. «La Voz»	1.800.000

Entidad	Cuantía
Asociación Abuelos «Las Moreras»	3.050.000
Asociación Juvenil «Nuevos Delfines»	5.100.000
Asociación Mujeres «El Rocío»	1.600.000
Tertulia de Mujeres «El Manantial»	250.000

2. Minorías Etnicas.

Entidad	Cuantía
Asociación Cordobesa Gitano	1.000.000
Secretariado Gitano de Bujalance	2.900.000
Asociación Gitana de Palma del Río	2.000.000
Agrupación Cultural «El Taranto»	400.000
Secretariado Gitano de Córdoba	2.200.000
Cáritas Diocesana	500.000
Solidaridad Joven	1.000.000

3. Grupos con graves problemas sociales.

Entidad	Cuantía
Hermanos Franciscanos: Casa «Madre Maravillas»	2.508.480
Hermanos Franciscanos: Casa «San Francisco»	3.500.000
Hermanos Trinitarios: Comedor «Juan Bautista»	4.500.000
A.CO.GER	1.200.000
Cáritas Diocesana	3.500.000
Arco Iris	2.000.000
Solidaridad Joven	407.000
ADSAM	8.000.000

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

CORRECCION de erratas a la Resolución de 11 de agosto de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variante de carácter técnico o económico. (BOJA núm. 135, de 27.8.94).

Advertida errata en la Resolución de 11 de agosto de 1994, insertada en el B.O.J.A. núm. 135, de fecha 27 de agosto de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 10.763, columna izquierda, línea 34, donde dice: «... Categoría D», debe decir: «... Categoría E».

Sevilla, 2 de septiembre de 1994

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación

definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 26 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por Contratación Directa.

Cádiz. Demolición aleros y varios en C.P. «Reyes Católicos». Se adjudica a la Empresa Juan Cebada Panés, por importe de 8.123.277 ptas.

Jerez Fra. (Barca de la Florida) Reparaciones varias en I.BUP «Asta Regia» (Arquitecto Leoz).

Se adjudica a la Empresa Comorpa, S.L., por importe de 6.366.136.

Cádiz, 26 de julio de 1994.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 2097/94).

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión

previa, con declaración de urgencia del proyecto de las obras de: «Acondicionamiento General JV-3212 PK 4,200 al 10,100, de Cabra a límite de la provincia, en Diputación Provincial», con sujeción al «Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en las adjudicaciones de proyectos de carreteras, mediante sistema de subasta, con trámite de admisión previa, que realice la Diputación Provincial», aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 1 de junio de 1994.

Segundo. El tipo a que asciende la contratación mencionada es el de 82.500.000 ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

- Aportación Diputación, B.C.L.E. 100,0000% 82.500.000 ptas.

Tercero. El plazo de ejecución del proyecto será de 12 meses.

Cuarto. El Pliego de Condiciones, el proyecto, así como cuanta documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el art. 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego indicado anteriormente y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en el Área de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el B.O.E., B.O.J.A. y B.O.P., sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, aludido en la cláusula primera, en sobres cerrados, donde conste la denominación del Contrato a que acceden y la denominación de la Empresa. Asimismo se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 del R.G.C.E.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán dos sobres de documentación en los que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden, uno general y otro específico, en el que se hará constar el título de «Admisión previa» y que se detalla en el Pliego de Condiciones indicado anteriormente.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 1.650.000 pesetas, depositada en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 3.300.000 pesetas.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría D, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la L.C.E., y cumplan los requisitos previstos en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará, una vez determinado el resultado de la admisión previa por la Comisión de Gobierno, al cuarto día siguiente hábil, a las 11 horas y de conformidad con el Pliego de Condiciones.

Jaén, 16 de junio de 1994.- El Presidente, P.D., El Diputado-Delegado, Juan Cánovaca Arjona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio. (PP. 2706/94).

Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras que se detallan a continuación de acuerdo con los pliegos de condiciones y proyectos aprobados por la Corporación.

Objeto: Obras. Depósito en Villa del Río.

Tipo, máximo de licitación: 70.560.296 ptas., que serán financiados una 1.ª anualidad con cargo al P.O.L. de 1994 por importe de 26.000.000 ptas., y una 2.ª anualidad con cargo al P.O.L. de 1995, por importe de 44.560.296 ptas.

Garantía provisional: 611.702 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses para la totalidad de la obra.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría E.

Publicidad del expediente: Los proyectos y Pliegos de Condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución (Municipios) de la Corporación, y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones (que se harán sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio), y los documentos que se requieran (según lo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas), se presentarán en sobre cerrado en el que aparecerá la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la subasta de... realizada por...», en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, hasta las trece horas treinta minutos.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de la Corporación.

Garantías definitivas: Serán las señaladas en los Proyectos que sirven de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. vecino de con domicilio en la calle núm. con N.I.F. núm. núm. Patronal de la Seguridad Social (en su caso), en su propio nombre o bien en representación de, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Prov. de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día para contratar, mediante Subasta Pública, la ejecución de las obras de «.....», y declarando conocer el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de las obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) (en número) ptas., en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (vigente en este momento), acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Advas., entre ella, poder debidamente bastantado (en su caso), que declaro se encuentra vigente por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con posterioridad.

(Lugar, fecha y firma del Licitador)

Córdoba, 18 de agosto de 1994.- El Presidente.